

**ACTA NÚMERO 39  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN.**

**PRESIDENCIA DEL LIC. FIDEL ADÓN CUÉLLAR GUTIÉRREZ  
CONTRALOR DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN.**

En la oficina de la contraloría municipal de Santiago, Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día jueves 23 de septiembre del año 2021-dos mil uno y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 6 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Nuevo León, artículos 1, 4, 11, 12, 13, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los artículos 1, 4, 11, 12, 13, 15, 24 fracción I, 56 y 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, el presidente agradeció la asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia presentes.

Acto seguido el C. Presidente solicitó a la C. María del Socorro Valdez Leal, Secretaria del Comité de Transparencia, procediera a tomar lista de asistencia contando con la presencia de los ciudadanos:

<b>PRESIDENTE</b>	<b>LIC. FIDEL ADÓN CUÉLLAR GUTIÉRREZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>SECRETARIO</b>	<b>C. MARÍA DEL SOCORRO VALDEZ LEAL</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>VOCAL</b>	<b>LIC. ALICIA N. CAVAZOS MOYA</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>VOCAL</b>	<b>ING. DAGOBERTO GAUNA SALDAÑA</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>VOCAL</b>	<b>LIC. ROBERTO E. LOPEZ RAMIREZ</b>	<b>A FAVOR</b>

El presidente ratificó que la sesión cuenta con el quórum legal requerido para su celebración, contando con la presencia de la totalidad de sus integrantes, declarando formalmente instalada la sesión para todos los efectos legales a que hubiera lugar.

Acto seguido el presidente del comité sometió a consideración de los asistentes el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

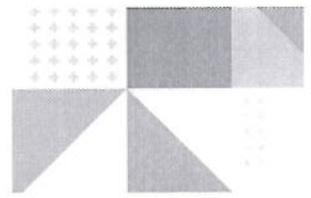
1. Lista de Asistencia
2. Comprobación de Quorum
3. Asunto específico a tratar: Confirmación de Inexistencia, derivada de la solicitud con folio **191116621000005**, presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia relativa a "Solicito atentamente al municipio de Santiago saber si en sus registros históricos se encuentra información histórica de potrero redondo de su mismo territorio municipal y si es así que el mismo municipio se encuentre como dueño o si alguna parte de potrero redondo de encuentra dentro del territorio municipal Y al opd museo de historia mexicana si se encuentra alguien dato histórico de potrero redondo de como llego a existir y porque se encuentra con ese nombre que está en el municipio de Santiago y si existe información de los lambetones o lambeton como caciques o latifundistas de potrero redondo supuestos nombrados y colonizadores después de los indios nativos originales"
4. Asuntos generales
5. Clausura.

<b>PRESIDENTE</b>	<b>LIC. FIDEL ADÓN CUÉLLAR GUTIÉRREZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>SECRETARIO</b>	<b>C. MARÍA DEL SOCORRO VALDEZ LEAL</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>VOCAL</b>	<b>LIC. ALICIA N. CAVAZOS MOYA</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>VOCAL</b>	<b>ING. DAGOBERTO GAUNA SALDAÑA</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>VOCAL</b>	<b>LIC. ROBERTO E. LOPEZ RAMIREZ</b>	<b>A FAVOR</b>





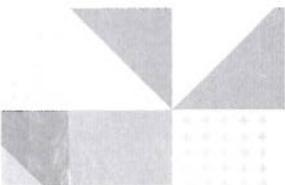
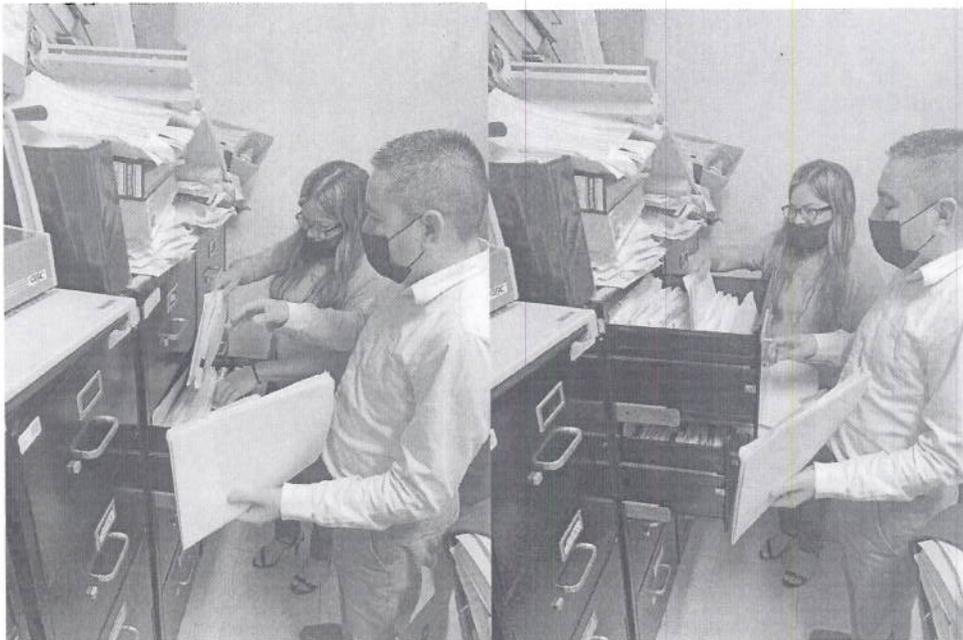
## Contraloría Municipal

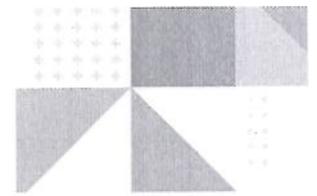


**SECRETARIO:** Es votación unánime de los presentes a favor de 5 votos.

En el siguiente punto del orden del día el **Presidente** solicita a la **Secretaria** de cuenta a la confirmación de inexistencia, de la solicitud con folio **191116621000005**, en la cual este Sujeto Obligado emita una acta de inexistencia que permita al solicitante tener la certeza de que se utilizó un criterio de búsqueda exhaustivo en los archivos físicos, señalando las circunstancias de modo tiempo y lugar que generaron la inexistencia en cuestión, de la inexistencia de *“registros históricos se encuentra información histórica de potrero redondo de su mismo territorio municipal y si es así que el mismo municipio se encuentre como dueño o si alguna parte de potrero redondo de encuentra dentro del territorio municipal Y al opd museo de historia mexicana si se encuentra alguien dato histórico de potrero redondo de como llego a existir y porque se encuentra con ese nombre que está en el municipio de Santiago y si existe información de los lambetones o lambeton como caciques o latifundistas de potrero redondo supuestos nombrados y colonizadores después de los indios nativos originales”*.

Para tal efecto, se tiene que se solicitó a la dependencia que corresponde la labor reglamentaria a fin de que nos hiciera llegar comprobación de la búsqueda de la información requerida, a fin de otorgar mayor certeza a la inexistencia de la información, por lo cual, se allega a estas fotografías donde se lleva a cabo la búsqueda en los archivos de la Secretaria de Ayuntamiento, no teniendo ningún documento de la información requerida por el ciudadano.





**PRESIDENTE:** En uso de la palabra refiere que para dar puntual seguimiento a dicha solicitud se deberán de señalar en principio debidamente los siguientes:

En vista de las anteriores consideraciones se emite el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.** – Se declara la confirmación de inexistencia de la información pública consistente, en “registros históricos se encuentra información histórica de potrero redondo de su mismo territorio municipal y si es así que el mismo municipio se encuentre como dueño o si alguna parte de potrero redondo de encuentra dentro del territorio municipal Y al opd museo de historia mexicana si se encuentra alguien dato histórico de potrero redondo de como llego a existir y porque se encuentra con ese nombre que está en el municipio de Santiago y si existe información de los lambetones o lambeton como caciques o latifundistas de potrero redondo supuestos nombrados y colonizadores después de los indios nativos originales”

**SEGUNDO.** – Se ordena se de vista a la Dirección de Transparencia y Archivo así como a la enlace de Información y Transparencia de la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que procedan con la notificación del acuerdo de contestación correspondiente vía PNT al solicitante dentro del plazo establecido por la Ley de la Materia.

**TERCERO.** - Al quedar totalmente concluido el presente asunto archívese como concluido

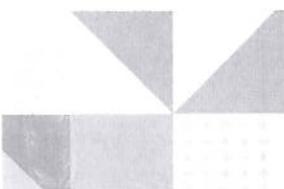
En seguida la **SECRETARIA** somete a votación el presente acuerdo: es votación unánime de los presentes a favor de 5 votos.

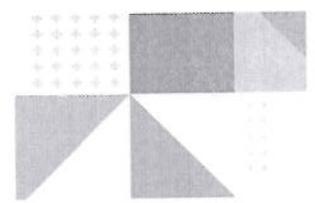
<b>PRESIDENTE</b>	<b>LIC. FIDEL ADÓN CUÉLLAR GUTIÉRREZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>SECRETARIO</b>	<b>C. MARÍA DEL SOCORRO VALDEZ LEAL</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>VOCAL</b>	<b>LIC. ALICIA N. CAVAZOS MOYA</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>VOCAL</b>	<b>ING. DAGOBERTO GAUNA SALDAÑA</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>VOCAL</b>	<b>LIC. ROBERTO E. LOPEZ RAMIREZ</b>	<b>A FAVOR</b>

En el siguiente punto del orden del día que es **asuntos generales**, al no haber ningún asunto que tratar dio paso al siguiente punto del orden del día

En virtud de no existir más asuntos en general, el presidente procedió a la **clausura** de la sesión, siendo las 12:00 doce horas con 30 treinta minutos del día en que inició; se levanta la presente acta con objeto de que surta los efectos correspondientes

ASÍ LO ACUERDAN Y FIRMAN LOS INTEGRANTES EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, LOS C.C. FIDEL ADÓN CUÉLLAR GUTIÉRREZ EN SU CALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, C. MARÍA DEL SOCORRO VALDEZ IEAL, DIRECTORA DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA Y SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, C. ALICIA N. CAVAZOS MOYA EN SU CALIDAD DE DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, C. DAGOBERTO GAUNA SALDAÑA EN SU CALIDAD DE DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD Y VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y C. ROBERTO E. LOPEZ RAMIREZ EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE NORMATIVIDAD DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.....





**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN.**

**LIC. FIDEL ADÓN CUÉLLAR GUTIERREZ  
PRESIDENTE**

**C MARÍA DEL SOCORRO VALDEZ LEAL  
SECRETARIO**

**LIC. ALICIA N. CAVAZOS MOYA  
VOCAL**

**ING. DAGOBERTO GAUNA SALDAÑA  
VOCAL**

**LIC. ROBERTO E. LOPEZ RAMIREZ  
VOCAL**

NOTA: LAS INTERVENCIONES DE LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ, SE ENCUENTRAN REGISTRADAS Y ARCHIVADAS EN LA CONTRALORÍA MUNICIPAL SANTIAGO, NUEVO LEÓN.

